DEAJO25-418
Al contestar cite este número

Bogotá, D.C., 13 de junio de 2025

Señores
FAMOC DEPANEL SA
MARISOL SUAREZ VILLANUEVA
Representante Legal
La ciudad

Asunto: *"AUTORIZACION DE PAGO 20 FACTURA ENDOSADA / a favor de Businnes Managment Services SAS – NIT.* 860.033.419-4 *– REF. Contrato 110 de 2023-* FAMOC DEPANEL SAS*"*

Reciba un atento saludo,

En mi calidad de Ordenadora del gasto y en representación de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, con NIT. 800.093.816-3, me permito informar que aceptamos la factura emitida por parte del FAMOC DEPANEL SAS, con NIT. 900.478.383- , relacionada a continuación:

Número de factura	Valor a pagar
F3624	$554.742.449,89
F3622	$554.742.449,89
F3623	$123.276.099,97

Acepto que la misma sea endosada a BUSINESS MANAGEMENT SERVICES SAS, conforme a la comunicación de fecha 09 de junio de 2025 en la cual se indica lo siguiente:

> *"(..)*
> *De acuerdo con lo anterior, se informa que el ARRENDADOR ha designado a BUSINESS MANAGEMENT SERVICES S.A.S., sociedad identificada con NIT 901.893.851-0, o quien haga sus veces, como su administradora delegada. Esta asignación se mantendrá vigente hasta que el ARRENDADOR notifique al ARRENDATARIO cualquier cambio en este sentido. En tal caso, anexamos la certificación bancaria de la firma para recibir los recursos a partir del 1° de diciembre de 2024*
>
> *En este contexto, y en virtud del contrato de arrendamiento número 110 DE 2023, suscrito entre NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y FAMOC DEPANEL S.A.S., que al momento de enviar la presente comunicación se encuentra vigente, solicitamos que se adelanten las gestiones o trámites administrativos asociados a la materialización de lo antes expuesto.*
>
> *Siendo así nos permitimos notificar que las facturas F 3622 – 3623 – 3624 emitidas por y FAMOC DEPANEL S.A.S Nit 860.033.419-4 han sido endosadas a la empresa BUSINESS MANAGEMENT SERVICES S.A.S Nit 901.893.851- 0 teniendo en cuenta lo anterior*

solicitamos que el pago se realice a la cuenta de ahorros 260836507 - Banco de occidente. (..)

Al pago de la factura, se aplicarán deducciones, retenciones, embargos o similares al valor establecido en la misma. De acuerdo con lo anterior, manifestamos que los pagos se efectuarán de la siguiente manera:

La cuenta de ahorros 260836507 - Banco de occidente, a nombre de BUSINESS MANAGEMENT SERVICES S.A.S SAS identificada con Nit 901.893.851- 0.

Cordialmente,
NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO
Directora
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Supervisor. **Carlos Augusto Lopez Valderrama**
Profesional Universitario- División de Supervisión de Contratos

Anexos:

1. Factura F 3622 – 3623 - 3624
2. Carta manifestación de endoso del 09 de junio de 2025
3. Certificación bancaria
4. Certificado de Parafiscales

Revisó y Aprobó: Rodrigo José Zabaleta Buñol – Director División de Supervisión de Contratos

Firmado Por:

Naslly Raquel Ramos Camacho

Directora Ejecutiva

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

Despacho Dirección

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07d0e8db824766764e950b2954d27baf3ead322f1b600d26c94d862943d6c3e3**

Documento generado en 13/06/2025 11:17:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica